



EPMAPA-T

EMPRESA PÚBLICA MUNICIPAL DE AGUA POTABLE
Y ALCANTARILLADO DE TULCÁN
Administración 2023 - 2027

SEÑORES JUECES CONSTITUCIONALES DE LA CORTE CONSTITUCIONAL DEL ECUADOR

NORTHON RAMIRO BURBANO ORTIZ, ciudadano ecuatoriano mayor de edad, de estado civil casado, con cédula de ciudadanía No: 040099383-8, de profesión Ingeniero Civil, domiciliado en las calles Maldonado y Ayacucho esquina de la Ciudad de Tulcán, en mi calidad de Gerente General de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T, dentro del caso No. 1786-17-EP, ACCIÓN EXTRAORDINARIA DE PROTECCIÓN que se tramita en su judicatura, con los debidos respetos comparezco ante usted y digo:

I

Que el día 02 de junio del 2023 en Sesión Ordinaria del Directorio en el Tercer Punto del Orden del Día "Nombrar al Gerente General de la EPMAPA-T", el Directorio de la empresa RESOLVIÓ designar como GERENTE GENERAL de la Empresa Pública Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Tulcán EPMAPA-T, al Ing. Northon Ramiro Burbano, Ortiz para que asuma funciones con las facultades y atribuciones que le corresponden al frente de la institución pública municipal.

II

Designo y faculto al Abogado Luis Rigoberto Narváez Asesor Legal de la EPMAPA-T, Profesional del Derecho, a quien faculto para que, a mi nombre y representación, pueda con su firma y rubrica suscribir y presentar cuanto escrito sea necesario en la presente causa.

III

Notificaciones que me correspondan las recibiré en las siguientes direcciones electrónicas: casillero judicial No. 3066 de la Corte Provincial de Pichincha y/o nelsonguerron@hotmail.com rigoberto.narvaez@epmapatulcan.gob.ec

epmapatulcan@hotmail.com

Por ser legal y de Derecho.

Provéase conforme a lo solicitado.

Firmo conjuntamente con mi abogado patrocinador.

Ing. Northon Burbano Ortiz
GERENTE GENERAL EPMAPA-T



Abg. Rigoberto Narváez
ASESOR LEGAL EPMAPA-T